



ENTIDA CONCEDENTE	OBJETO	DOTACIÓN ECONÓMICA	INICIO	FIN	RENOVACION
<b>Subvenciones</b>					
Ministerio de Justicia	<a href="#">Orden IUS/331/2 020, de 6 de abril.</a>	subvención directa por importe de 1.051,80 miles de euros, con cargo al crédito disponible en la aplicación presupuestaria 13.02.112A.488 del presupuesto de gastos del Ministerio de Justicia, para la prestación de atención psicológica a las víctimas de todo tipo de delito, en el ámbito de competencia del Ministerio de Justicia	6/4/20	31/12/20	NO